

EJECUTIVO No. 541744089001-2019-00064-00.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA
Chitagá, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Agréguese al expediente electrónico y póngase en conocimiento lo allegado por la ALCALDIA MUNICIPAL DE CHITAGA esto es el despacho comisorio (Doc. 39 Expediente Electrónico). Compártase el link del proceso.

CUMPLASE

El Juez,



JHON OMAR BARBOSA ROPERO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA., **18 de mayo de 2022**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las siete de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario